

**CONCEJO DE DISTRITO MERCEDES
CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HEREDIA.**

ACTA # 03-----

Acta de la sesión Ordinaria número tres, dos mil veintiuno, celebrada por el Concejo de Distrito de Mercedes Heredia, período dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, celebrada presencial en el Salón de la Asociación de Desarrollo Integral de Cubujuquí, acatando las disposiciones sanitarias. Iniciando a las diecinueve horas con diecisiete minutos del martes 23 de febrero del dos mil veintiuno, contando con la participación de: Síndico Propietario: Henry Mauricio Vargas Charpentier en su condición de presidente. Síndico Suplente: Laura Lorena Chaves Flores, Concejales Propietarios: Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar, Oscar Garita Hernández Luis Viquez Murillo y Mario Fuentes Ramírez en su condición de secretario. Participa la suplente María José Viquez Solano. -----

- I. **BIENVENIDA Y ORDEN DEL DÍA.** Preside la sesión, el Síndico Lic. Mauricio Vargas Charpenier, Comprobado el quórum, da la bienvenida a los presentes e inicia a la sesión. -----
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA # 02-2021** -----
- III. **CORRESPONDENCIA**-----
 - a. **Enviada:**-----
 - i. **Ing. Lorelly Marín Mena.** -----
 - ii. **Arq. Alejandro Chaves di Luca** -----
 - b. **Recibida:**-----
 - i. **SCM 163-2021** referido al informe N°025 AD-2020-2024 de Comisión de Obras. Audiencia ADI Mercedes Sur y Síndico.-----
 - ii. **SCM 206-2021** Recibo de actas del Concejo de Distrito de Mercedes.
- IV. **COMENTAR REUNIÓN CON MSC ANGELA AGUILAR** -----
- V. **HOJA DE RUTA DEL CONCEJO 2021.** -----
- VI. **ASUNTOS VARIOS.**-----
- VII. **MOCIONES Y ACUERDOS** -----
- VIII. **CIERRE.** -----

ARTÍCULO I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 02-2021 -----

El señor Presidente Henry Mauricio Vargas Charpentier, solicita que se manifiesten en referencia al acta correspondiente a la sesión, ordinaria 02-2021, del Concejo de Distrito de

CONCEJO DE DISTRITO MERCEDES
CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HEREDIA.

Mercedes Al no existir objeciones. **Se declara aprobada acta 02-2021, acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA. -----

- a. Enviada. -----
 - i. Ejecutando acuerdo 03 tomado en la sesión anterior se envía nota CDM-004-2021 dirigida a la Ing. Lorelly Marín Mena. Solicitando la información referente a temas discutidos en el Concejo de Distrito de Mercedes y planteados por la ADI de Mercedes Sur en audiencia con la Comisión de Obras del Concejo Municipal. -----
 - ii. Ejecutando acuerdo 04 tomado en la sesión anterior se envía nota CDM-005-2021 dirigida al Arq. Alejandro Chaves Di Luca solicitando información referente al tema de las viviendas en la colindancia con Plaza Milenio en Mercedes Sur. -----
- b. Recibida: -----
 - i. Oficio SCM 163-2021 dirigida al Sr Alcalde en donde requieren que se solicita a los funcionarios responsables de los departamentos a los que les corresponda referirse a los temas mencionados en el informe N° 025-2021 AD-2020-2024 Comisión de Obras. Como resultado de la Audiencia de la ADI de Mercedes Sur y el Síndico del Distrito. ----
 - ii. Correo de la Lic. Priscilla Quirós en donde solicita el envío de las actas del Concejo de Distrito en forma digital. El Lic. Mauricio Vargas realizó la entrega correspondiente de las actas aprobadas. -----
 - iii. Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, Cedula Jurídica 3-002-688891. En donde solicita una reunión con el Concejo de Distrito, para dar a conocer su proyecto dirigido a la atención integral de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

ARTÍCULO III. COMENTAR REUNIÓN CON MSC ANGELA AGUILAR.-----

Actualmente nos encontramos en el proceso de concretar las actividades requeridas para la actividad por lo tanto no hay nada nuevo que comentar. -----

ARTÍCULO IV. HOJA DE RUTA DEL CONCEJO 2021 -----

CONCEJO DE DISTRITO MERCEDES
CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HEREDIA.

Únicamente se realizó un comentario respecto a temas como seguridad (cámaras), continuar con la idea de la reactivación económica apoyando el emprendedurismo, e indagar la posibilidad de recuperar los recursos de los proyectos cancelados. -----

ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS. -----

Se discuten las notas enviadas a los funcionarios municipales involucrados en aclarar los temas cuestionados en las notas mencionadas en la correspondencia enviada, Luis Viquez, Mario Fuentes, Keyna Chavarría y Oscar Garita, manifiestan que los funcionarios a menudo se demoran en responder las inquietudes de los administrados. El Síndico manifiesta que hay que estar dentro de la Municipalidad para entender lo difícil que es obtener resultados con la celeridad requerida debido a la burocracia de las instituciones. La Lic. Laura Chaves manifiesta que es oportuno, cesar los diversos comentarios debido a que la discusión no genera resultados positivos en la solución de los cuestionamientos. -----

Se plantea la propuesta de solicitar una reunión con el señor Alcalde y exponerle todas las inquietudes referentes a los temas en discusión y de ser posible contar con participación de personeros de Desarrollo Territorial e Inversión Pública involucrados en los cuestionamientos. -----

Laura Chaves expone las acciones que se han realizado para mejorar las condiciones sanitarias de la Delegación de la Fuerza Pública. El contacto con la Asociación ECO Misión, quienes aportaron trabajo solidario a través de voluntarios para mejoras la cocina, baño, pintura y mejoras en general propiciando con esta actividad que el Ministerio de Seguridad Pública mantenga el compromiso de suministrar los materiales requeridos para continuar con las mejoras del inmueble de la Delegación. Procurando que no se cierre la mencionada Delegación por cuanto es política del Ministerio no reabrir las nuevamente. Lo que generaría la pérdida de este recurso policial en el distrito y que además es prioritario para la seguridad de la comunidad. -----

El Síndico comunica que el señor Walter Brenes presidente de la ADI de Mercedes Norte le informó que se requiere del Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud para el uso de los Salones Comunes, uno de los requisitos es un plano eléctrico reciente el cual solo lo elaboran un grupo de profesionales y su costo es elevado. Se gestiona un permiso temporal por un año para permitir su cumplimiento. -----

**CONCEJO DE DISTRITO MERCEDES
CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HEREDIA.**

El señor Luis Viquez hace referencia a una nota de los vecinos de la calle 38 con treinta y cinco firmas que fue remitida a la Municipalidad y año y medio después se recibe información que no satisface a los vecinos, ya que siguen presentándose los mismos problemas anteriores a la nota y no se plantea ninguna solución por parte de la Municipalidad.

El señor Mauricio Vargas, plantea la posibilidad de reunirse con los vecinos escucharles y coadyuvar con la Administración posibles soluciones al problema. -----

Asimismo manifiesta un voto de apoyo al Sr Goevanny Jara Granados por su gestión en el CCDRH y por el desarrollo de la Ciudadela Cubujuquí. -----

Laura Chaves reconoce el gran aporte profesional suministrado por el compañero Oscar Garita en temas comunales. -----

ARTÍCULO VI: MOCINES Y ACUERDOS.-----

ACUERDO 05. -----

“Se acuerda solicitar audiencia con el señor Alcalde Msc. José Ml. Ulate Avendaño en la que se tratarán todos los temas referidos en las notas discutidas en esta sesión; notas enviadas a la Ing. Lorelly Marín Mena y al Arq. Alejandro Chaves Di Luca, asimismo, el informe enviado por la Comisión de Obras al Consejo Municipal y la solicitud generada por Éste a la Administración. Además de temas relacionados con los recursos para el Concejo de Distrito, Feria de Emprendedores en La Perla y Temas en Seguridad. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**” -----

ACUERDO 06. Se acuerda gestionar una reunión con Jacqueline Fernandez Castillo Planificadora Institucional interesados en conocer los alcances del proyecto de desarrollo venidero. -----

ARTÍCULO VII. CIERRE. -----

Siendo el último tema a discutir, se finaliza la Sesión Ordinaria No. 03-2021, del 23 de febrero del dos mil veintiuno, al ser las veintiún horas con treinta y cinco minutos. -----

Presidente

Secretario

**CONCEJO DE DISTRITO MERCEDES
CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HEREDIA.**